



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señores : LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ  
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana.

LUIS ALBERTO RAMIREZ YATACO  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 01

ANABEL ALICIA POMA PORRAS  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 03

NELLY CUNZA PRINCIPE  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 04

FERNANDO MOREANO VALENZUELA  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 05

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 06

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 07

Asunto : Socializar con los Directores de las Instituciones Educativas sobre la remisión de la documentación que acredita la atención del servicio alimentario a los padres de familia y la constatación de saldos al término de las entregas del año 2021.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en mi calidad de Jefe de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao (UTLMC) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, (PNAEQW), para saludarles cordialmente y a la vez señalar que siendo la última entrega de alimentos por parte del programa, la cual se realiza hasta el día de hoy 05 de noviembre, se solicita se sociabilice con los Directores de las Instituciones Educativas que atiende el PNAEQW, la remisión de la siguiente documentación:

➤ **Acta, padrones y foto de la distribución de los alimentos a los padres de familia**, documentación de suma importancia porque acredita la atención del servicio alimentario a los padres de familia, los cuales están sujetos a auditorias por cualquier órgano de control gubernamental y deben ser resguardados en las IE, la documentación corresponde a las 07 entregas realizadas por el PNAEQW, y deben ser remitidas por mesa de partes virtual de la Unidad Territorial, cuyo link: <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv> y/o al correo de los Monitores de Gestión Local, siendo el detalle de los documentos, lo siguiente:

- Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW, en el caso de reprogramaciones y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

redistribuciones, enviar todas las actas.

- Padrón de entrega y recepción de alimentos –completa y legible (todas las hojas) siendo el principal documento de sustento de la entrega de productos a cada PFFF. En este caso no se debe enviar solo una muestra de las hojas de los padrones se debe adjuntar todas las hojas donde se encuentra la firma de la entrega de alimentos a los padres de familia.
- Toma fotográfica de la entrega de los alimentos a los PFFF

➤ **Acta de constatación de saldos modalidad productos del CAE**, donde se señale que no se cuenta con saldos o sobrantes de alimentos derivados de la prestación del servicio alimentario del PNAEQW-2021 (*se recomienda que sea de acuerdo al modelo que se adjunta al presente*), debido a que estamos a unos días de terminar el presente año 2021, y tenemos que garantizar que no exista saldos de productos en las Instituciones Educativas y prevenir que posteriormente puedan consumirse alimentos vencidos.

Por lo expuesto, siendo la información solicitada detallada líneas arriba, de suma importancia de acuerdo a los procedimientos establecidos por el programa, y siendo el sustento de la gestión del CAE, se requiere que se remita al programa, los documentos antes mencionados, hasta el 19 de noviembre del presente año.

Agradeciendo y en espera de la atención a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE CONSTATAción DE SALDOS - MODALIDAD PRODUCTOS

En las instalaciones de la Institución Educativa \_\_\_\_\_ con Código Modular \_\_\_\_\_, del nivel \_\_\_\_\_ ubicada en \_\_\_\_\_ del distrito de \_\_\_\_\_, provincia de Lima, departamento de Lima, siendo las \_\_\_\_:\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 2021, El \_\_\_\_\_ (la) Sr.(a) \_\_\_\_\_ Integrante del Comité de Alimentación Escolar (CAE).

Manifiesto lo siguiente, se garantiza que no se cuenta con saldos o sobrantes de alimentos derivados de la prestación del servicio alimentario del PNAE Qali Warma en el almacén destinado por la Institución Educativa para la recepción de alimentos y/o en su defecto en las Instalaciones de la IE y que todos los alimentos fueron entregados a los PPF de la IE de acuerdo a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario," durante el periodo 2021.

Se firma el presente dando conformidad a lo descrito anteriormente.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

\_\_\_\_\_  
Representante CAE

Nombre:

Apellidos:

DNI:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ANEXO N° 01**  
**DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE**

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ  
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana.

LUIS ALBERTO RAMIREZ YATACO  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 01

ANABEL ALICIA POMA PORRAS  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 03

NELLY CUNZA PRINCIPE  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 04

FERNANDO MOREANO VALENZUELA  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 05

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 06

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 07